

# ¿Estrategias de supervivencia o de ganancia? La persistencia de la informalidad laboral en Argentina y el papel del sector empleador

Avance de investigación en curso

GT 18: Reestructuración productiva, trabajo y dominación social

Mariana Frega

Socióloga UBA/Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo – Instituto de Investigación Gino Germani

## Resumen:

Esta ponencia se enmarca en un proyecto de tesis en estado preliminar que tiene por objetivo indagar sobre el papel del sector empresarial como empleador en la persistencia de la informalidad laboral. La hipótesis que orienta este trabajo señala que el papel de dicho sector y su constitución histórica en el entramado de relaciones sociales, políticas y económicas incide, resiste y condiciona la puesta en marcha de políticas de intervención estatal que pretendan alterar la relación asimétrica entre capital y trabajo, volviendo a la informalidad una estrategia permanente de empleabilidad y de uso de la fuerza de trabajo que pone en jaque la capacidad de intervención del Estado en la promoción de políticas de inclusión social.

**Palabras clave:** Trabajo No Registrado- Políticas de Regulación-Sector Empleador

Este trabajo presenta los primeros avances en la formulación de mi proyecto de tesis de Maestría que se propone, como objetivo general, contribuir a conocer los elementos que explican la persistencia de altos niveles de trabajo no registrado en la Argentina actual. En esta oportunidad presento la hipótesis de trabajo y una aproximación al enfoque elegido para la realización de dicha investigación. Asimismo comparto algunas reflexiones en torno al papel del Estado y del sector empleador en esta cuestión.

En el marco de la elaboración del proyecto de tesis opto por considerar dos niveles de análisis: un primer nivel analítico-descriptivo que contempla: a) la caracterización de la problemática de la informalidad laboral en Argentina (teniendo en cuenta una perspectiva histórica pero haciendo foco en el periodo posterior al 2003); b) las acciones llevadas adelante por el Estado como respuesta a dicha situación; y c) la reconstrucción de las estrategias, argumentaciones y posicionamientos de los sectores empleadores/empresariales respecto a la informalidad. Se incluye también un segundo nivel *analítico-interpretativo* que tendrá como objetivo reconstruir la relación entre (b) y (c); es decir, entre las políticas estatales y las prácticas del sector empresarial en su rol como empleador, considerando tres dimensiones: sector de actividad, dimensión de las unidades productivas, características organizacionales (tipo de gestión del trabajo y de la mano de obra) e instituciones representativas. Para esto opto por formular una estrategia metodológica que combine tanto herramientas cualitativas como cuantitativas. El material empírico será construido a partir de la combinación de distintas técnicas: entrevistas en profundidad abiertas y semi-estructuradas (especialistas del ámbito académico; funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y miembros de instituciones/organismos vinculados a la problemática; representantes de sectores empleadores y empleadores particulares, análisis documental y análisis estadístico, utilizando para esto tanto fuentes primarias como secundarias.

Sin desconocer la existencia de amplios debates en torno a la conceptualización de la informalidad, en este proyecto opte por definir al empleo informal como aquella actividad que realizan los trabajadores en relación de dependencia sin cobertura ni protección legal, sin derechos ni beneficios que corresponden a la legislación vigente debido al incumplimiento del empleador. En este sentido, el término trabajo no registrado es el que más se ajusta a nuestro objeto de estudio. Sin embargo, la informalidad laboral se presenta de manera compleja y heterogénea, manifestada bajo distintas modalidades: emprendimientos familiares, cuentapropismo, profesionales independientes, contratación no registrada en establecimientos formales, etc. Por otra parte, debemos considerar también a aquellos trabajadores que están registrados parcialmente, facilitando a las actividades informales poder acceder a los beneficios de las empresas formales pero sin pagar todos sus costos (Neffa, 2008).

La problemática de la informalidad laboral en Latinoamérica ha sido ampliamente estudiada dando como resultado una profusa literatura al respecto. En este marco existen tres perspectivas que predominan en el estudio de este fenómeno en nuestra región: a) el enfoque de la economía dual y Sector Informal Urbano (cuyos principales autores son Torkman, De Sousa, Klein, Mezzera, entre otros); b) la perspectiva estructuralista o “neomarxista” (representada por autores como Portes y Castells) y c) el enfoque Neoliberal o legalista, con Hernando de Soto como principal referente de esta corriente (Busso, 2005; Neffa, 2008). En este trabajo acordamos con los análisis que señalan la permanente articulación entre formalidad/informalidad como rasgo estructural y funcional de la economía capitalista. En tal sentido, el trabajo no registrado (y en líneas generales las prácticas económicas informales) opera dentro de una trama más compleja que se vincula permanentemente con la economía legal a través de procesos como la subcontratación o tercerización. Podemos señalar que la informalidad no es un problema que se circunscribe a un sector particular sino que atraviesa al conjunto de actividades productivas con mayor o menor intensidad. No se trata de un fenómeno excepcional o transitorio sino que se ha instalado como una característica constante dentro del mercado de trabajo (Pok, 2007). En este sentido, para los estructuralistas los empleadores utilizan el trabajo no registrado como parte de su estrategia de acumulación frente a las fluctuaciones y la necesidad de minimizar costos. Estas estrategias se pueden visibilizar en mayor medida en los sectores de las pequeñas y medianas industrias, dónde se concentran los mayores niveles de informalidad en la contratación de asalariados. Sin embargo, muchas de estas empresas -con baja acumulación de capital, recursos y acceso al mercado en un contexto de fuerte concentración oligopólica- prestan sus productos y servicios para las grandes compañías reduciendo costos y aumentando los niveles de ganancia. Lo cierto es que si bien, el comportamiento a grandes rasgos está vinculado con la obtención permanente de ganancia, el contexto en que los empleadores despliegan sus tácticas y prácticas es atravesado por distintos factores dependiendo de su posición en el entramado productivo.

Las consecuencias de la no registración de los trabajadores asalariados implican la falta de cobertura social y previsional, salarios más bajos y un deterioro considerable en la capacidad de reclamar y exigir reivindicaciones laborales. Esto tiene efectos inmediatos en el conjunto de los trabajadores tanto formales como informales ya que condiciona la capacidad de resistencia frente a políticas empresariales que buscan debilitar el peso político de los asalariados y aumentar exponencialmente los niveles de ganancia y disciplinamiento sobre el conjunto de la clase que vive de su trabajo<sup>1</sup> (Antunes, 2005) Continuando con esta perspectiva, mi hipótesis de trabajo sostiene que el

---

<sup>1</sup> Retomamos el concepto de Antunes para definir a la clase trabajadora actual como “clase-que vive- del trabajo” porque comprende de mejor manera las transformaciones y modificaciones en la dinámica y la *forma de ser* de los asalariados en un contexto de reconfiguraciones del régimen de acumulación y de las formas de trabajo. Esta noción no sólo incluye al núcleo de trabajadores productivos, sino también aquellas formas productivas no manuales, trabajadores de servicios, quienes trabajan bajo nuevas modalidades, precarizados, sub-ocupados y desocupados. (Antunes, 2005). Desde esta perspectiva se descarta la hipótesis acerca de la caducidad del concepto de clase o del fin del trabajo por la expansión de la

papel del sector empresarial y su constitución histórica en el entramado de relaciones sociales, políticas y económicas incide, resiste y condiciona la puesta en marcha de políticas de intervención estatal que pretenden alterar la relación asimétrica entre capital y trabajo profundizada durante la hegemonía neoliberal. Esto convierte a la informalidad en una estrategia permanente de empleabilidad y uso de la fuerza de trabajo que se replica incluso en sectores heterogéneos de la economía y pone en jaque la capacidad de intervención política en la redistribución de la riqueza y la integración social de amplios sectores de la población. Es por esto que resulta relevante profundizar el estudio sobre los factores que operan en la persistencia del trabajo no registrado, observando y comprendiendo la heterogeneidad del sector empleador y el peso de sus prácticas en la configuración de las políticas de Estado y en la tensión capital-trabajo.

Entendemos que esta capacidad de incidencia, resistencia y condicionamiento se visibiliza en las políticas públicas (entre otros campos), constituyéndose en terrenos donde estas tensiones se cristalizan. Partiendo de este punto las políticas laborales, las transformaciones en la orientación de los programas, las normativas y formas de regulación estatal del mercado de trabajo condicionan el comportamiento y la dinámica de los diferentes actores sociales afectados, al mismo tiempo que estos últimos poseen capacidad de acción y reacción sobre las medidas. En este sentido, el papel del empresariado (considerando más ampliamente a “los empleadores”) ha quedado relegado en el estudio de la informalidad, a pesar de ser este un agente fundamental de intervención en la dinámica laboral. Dicho sector, al mismo tiempo que se ve condicionado por las políticas estatales, puede tener incidencia en las formas que adopten las estrategias de desarrollo económico nacional, con los consecuentes efectos sociales y políticos sobre el Estado y sobre aquellos que disponen solo de su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia.

## **2. La informalidad en Argentina**

Si rastreamos los orígenes de la problemática se observa que, a mediados de los años setenta, la informalidad laboral comenzó a mostrar sus primeros signos de emergencia en toda Latinoamérica, adoptando características particulares en Argentina (Beccaria 2001, Monza 2000). A partir de este periodo comenzó un proceso de transformaciones en distintos planos -en un contexto teñido por la represión y la imposición de un programa neoliberal producto del golpe de estado de marzo de 1976 y los cambios en la coyuntura económica internacional- que modificó sustancialmente el aparato productivo nacional. Uno de los resultados más evidentes fue la pérdida de protagonismo de la industria nacional, dando paso al predominio de actividades primarias de escasa utilización de la mano de obra asalariada, así como también terciarias, financieras y de servicios, redefiniendo el perfil económico del país. Como consecuencia, el sector industrial se vio debilitado dando paso al impulso de empresas transnacionales con un notable aumento de la subcontratación, deslocalización y tercerización de actividades. Se constituyeron en este contexto un gran número de micro y pequeñas empresas prestadoras de servicios, proveedoras de partes y subcontratistas que se articularon con las grandes empresas (Boyer y Neffa, 2005, Boyer y Neffa, 2007). En el marco de estos cambios en el entramado productivo, aumentó la cantidad de trabajadores informales, pero lejos de convertirse en un “sector refugio” se transformó en una alternativa frente al desempleo (Neffa, 2008). Estos cambios estructurales fueron acompañados de una reconfiguración del papel del Estado y de la lógica de intervención sobre la relación capital-trabajo, impulsando la promoción de nuevas formas de contratación y reglas de juego más flexibles que tuvieron efectos sobre la desprotección de la fuerza de trabajo y el reposicionamiento del sector empleador para imponerse sobre esta.

---

desocupación o el desplazamiento del trabajo hacia el uso de nuevas tecnologías que suplantaría la mano de obra como plantean algunos autores.

Durante la década del noventa<sup>2</sup>, estas transformaciones se profundizaron con la implementación de reformas laborales que promovieron condiciones precarias -contratación por tiempo determinado con la consecuente fragilidad en la relación salarial- y la expansión de la informalidad, es decir, la pérdida de protección legal y social, resultando ambos fenómenos dos caras de un mismo proceso (Salvia 2000, 2001; Lindenboim 2001, 2009). Quienes promovían estas reformas argumentaban dos justificaciones políticas centrales: bajar los altos niveles de desempleo y considerar que el trabajo por fuera del marco legal era una forma de ajuste natural del mercado de trabajo a nuevas condiciones de producción.

A partir de 2003, pasado el punto más álgido de la crisis y los efectos de la devaluación, comenzó un proceso de recomposición y crecimiento económico que permitió el aumento de los niveles de empleo y del empleo formal registrado. Sin embargo, aún persiste un núcleo duro de trabajadores asalariados (que incluye a quienes se encuentran empleados en unidades formales) en condiciones de precariedad e informalidad que requiere la elaboración de políticas específicas (Grassi, 2012; Lindenboim, 2010). A pesar de que el Estado parece haber desplegado acciones concretas para la resolución de esta problemática nos preguntamos qué otros factores, además de las cuestiones de orden macroeconómica que señalan los especialistas, están contribuyendo a la persistencia de la informalidad laboral.

### 3. Nuevo contexto, viejos problemas

A partir de 2003 se inicia un proceso de reconfiguraciones en el rol del Estado y en el modo en como este interviene en el plano de las políticas socio-laborales, emergiendo un discurso que vinculó la revalorización del trabajo como herramienta de integración social y la necesidad de reformar las condiciones de desarrollo del mercado de trabajo argentino heredadas de las décadas anteriores (Grassi, 2012). Como señalan diversos estudios (OIT 2012; Groisman, 2011) en el contexto más general latinoamericano se ha vislumbrado un considerable crecimiento –principalmente en el periodo 2003-2011- atribuible a un escenario internacional favorable para la región mediante el aumento de la demanda por los principales commodities que produce en un contexto de disponibilidad de liquidez internacional. Gracias a estos factores, los países lograron el crecimiento del producto interno bruto (PIB) con el consecuente aumento del empleo y salarios con políticas activas (OIT, 2012). En el caso argentino, el proceso se dio en el marco de estas tendencias más generales; creando, según las cifras oficiales, unos 5.000.000 de puestos de trabajo y la reactivación de la negociación salarial que permitió compensar (aunque con dificultades debido a los niveles inflacionarios) la devaluación del peso. Sin embargo, aún persiste un sector importante de trabajadores asalariados que representan un 34% según los últimos datos oficiales<sup>3</sup> que no cuentan con la debida registración por parte de sus empleadores.

Como mencionábamos más arriba, a pesar de haberse implementado un conjunto de medidas tendientes a promover el crecimiento del empleo y restablecer derechos laborales desde una perspectiva, en principio, diferenciada de las políticas focalizadas y de flexibilización y precarización laboral características de los años noventa, las dificultades estructurales del mercado de trabajo argentino parecen persistir: precariedad, segmentación e informalidad. Una vez iniciado el proceso de recuperación luego de la profunda crisis que estalló en 2001, comienza un periodo de crecimiento económico que logró impactar positivamente en la generación de empleo, encontrándonos con rupturas

<sup>2</sup> Debemos precisar que si bien el mayor impacto del fenómeno se evidencia en esta periodo, es a partir de la década del ochenta comienza a plantearse a la informalidad como el principal problema del mercado laboral argentino.

<sup>3</sup> Otros estudios señalan como los de Bertranou y Casanova señalan que entre los asalariados si se mide la informalidad como ausencia de registro de contribuciones a la seguridad social, rondaría el 38 por ciento. Para una lectura completa del estudio ver La formalización del empleo en Argentina / Oficina de País de la OIT para la Argentina. (Notas OIT. Trabajo decente en Argentina). Buenos Aires, OIT, octubre 2011

(pero también continuidades) respecto al modelo de políticas públicas y participación del Estado implementado en la década anterior. Sin embargo, las consecuencias estructurales de las reformas laborales implementadas durante el auge neoliberal dejaron instalada la problemática de la informalidad como un rasgo distintivo del mercado de trabajo, fenómeno que se extendió más allá de los sectores de la economía de supervivencia. En la nueva gestión de gobierno, la política laboral se orientó fuertemente a la reducción de los niveles de informalidad y precariedad laboral estableciendo distintas estrategias.

Las principales líneas de acción implementadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación desde el inicio de la nueva gestión de gobierno en 2003 se orientaron hacia la promoción de beneficios y facilidades para el sector empleador cuyo objetivo es amortiguar los costos de la formalización de los trabajadores, así como también la implementación de políticas de fiscalización y control para la detección de la informalidad. Así, bajo la denominación Plan Nacional de Regulación del Trabajo (PNRT) se articularon distintas líneas de intervención. En este marco se sanciona la Ley N° 25.877 (2004) y se crea el Sistema Integral de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDITYSS), con el objetivo de mejorar la calidad de los procedimientos de planificación, refiscalización y seguimiento. A su vez, se establece una normativa de regulación laboral para las PyME que consiste en el descuento de las contribuciones patronales a la seguridad social por el término de 12 meses por cada trabajador que incorpore. Por otra parte, acompañando las nuevas herramientas institucionales se realizan campañas de difusión y concientización para la erradicación de la informalidad dirigidas a empleadores y empleados. En mayo de 2005 se lanza otra de las medidas de relevancia como lo es creación de una base de datos centralizada que concentra información sobre las relaciones empleador-trabajador conteniendo los datos referidos al sistema de Clave de Alta Temprana (CAT) (Resolución de la AFIP N° 189). Por último, señalamos la sanción Ley 26.476 (2009) cuyo objetivo es el otorgamiento de beneficios a partir de la reducción del monto de contribuciones patronales con destino a la Seguridad Social por un periodo de hasta 24 meses respecto de cada nuevo trabajador contratado. Por último, el núcleo más complejo de atención se encuentra dentro del sector de trabajadores informales de la economía informal, donde se supone que las políticas de intervención son específicas e integrales atendiendo a las características de esta población. En este marco las políticas están orientadas a la inclusión social a través de distintas líneas como el Seguro de Capacitación y Empleo, la implementación del Monotributo Social<sup>4</sup> y Programas de desarrollo productivo y regional.

Las políticas enmarcadas en el PNRT tienden a poner el foco en la regularización laboral de los trabajadores en el mercado formal, ejerciendo presión sobre la fiscalización y control sobre las prácticas de contratación que ejecutan los empleadores. La implementación de estas políticas ha contribuido parcialmente a la resolución del problema de la informalidad laboral en Argentina si consideramos la permanencia de altos niveles de trabajo no registrado. Efectivamente, las estrategias de abordaje desde el Estado deben ser diferenciadas, entendiendo que la informalidad se presenta de manera heterogénea: trabajadores con remuneraciones o condiciones de trabajo similares a los trabajadores formales pero que no tienen acceso a los aportes jubilatorios, cobertura de salud, indemnización por despido; otros tantos trabajadores con salarios por debajo de lo establecido por los convenios que realizan trabajos sin ningún tipo de protección, empleados/as que prestan servicios domésticos, entre otras modalidades. Cabe mencionar que a pesar de incrementarse políticas de Estado orientadas a la recomposición de derechos laborales y generación de empleo, el problema de la informalidad no es ajeno al sector público, adoptando formas atípicas de trabajo no registrado. La existencia de nuevas formas de contratación que invisibilizan la relación laboral de los trabajadores con el organismo o institución pública del cual efectivamente dependen se ha convertido en una

---

<sup>4</sup> El Monotributo Social fue creado a partir de la sanción de la Ley 25.865 y es una categoría tributaria permanente que reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de la población en situación de vulnerabilidad social

“estrategia” permanente de empleabilidad en este sector: becarios, pasantes, monotributistas, locaciones de servicios y de obra, entre las modalidades más reconocidas. Esto se traduce en la falta de cumplimiento de las obligaciones patronales (aportes previsionales y sociales, ART, seguros, etc., además de no contar con vacaciones, aguinaldo, licencias) trasladando a los trabajadores estas responsabilidades de cobertura. Otro aspecto de la informalidad en el ámbito público es la vinculación de trabajadores que cumplen tareas en proyectos de obra pública, mantenimiento o limpieza a través de los planes o programas sociales destinados a la población vulnerable, que son solo reconocidos en tanto beneficiarios que ejecutan su contraprestación llevando adelante tareas que habitualmente realizan trabajadores formalmente contratados en las plantas municipales.

#### 4. ¿Y los empleadores?

Como contrapunto a las acciones del Estado en el último periodo, la problemática de la informalidad no parece ser objeto de atención para gran parte del sector patronal. Recabando testimonios en la prensa escrita nos encontramos que en el último lapso las posiciones varían entre la omisión y el desentendimiento de la problemática de la informalidad laboral y el rol de los empleadores en esta cuestión. Para Héctor Méndez referente de la Unión Industrial Argentina (UIA) el trabajo en negro "existe porque no hay una reforma (laboral) eficiente", sosteniendo que "tanto el Estado como el trabajador son culpables". El dirigente argumenta la existencia de “complicidad” por parte de los trabajadores ya que "en vez de recibir 10 pide 12 a pesar que se lo den en negro, sin aportes jubilatorios y sin las condiciones dignas de empleo”, mostrándose “indignado” por la competencia desleal que esto implica (iProfesional.com, 17-01-2011). Podemos inferir que tras esta “distribución” de responsabilidades se omite el papel del empleador en la determinación de las condiciones bajo las cuales los trabajadores “aceptan” las reglas de juego del mercado. Al mismo tiempo, el plateo exige la acción del Estado y la puesta en marcha de reformas eficientes que suponen, como veremos luego, mayor flexibilidad para que quien contrata no se vea expuesto a las presiones de regulaciones. En el marco de las negociaciones del Concejo del Salario en 2012, la cuestión de la informalidad fue planteada por la UIA en términos de variable de ajuste frente a actualizaciones salariales “irracionales”. En esta línea, el actual vicepresidente de la entidad Daniel Funes de Rioja señala que prefiere "un trabajador que tal vez cobre un poco menos de salario mínimo en el futuro pero que tenga protección social y esté dentro del circuito formal de la economía"(El Cronista.com, 25-08-2012). Asimismo señala que para evaluar el aumento salarial debe considerarse las diferencias regionales haciendo alusión a la “baja capacitación” de la mano de obra del interior del país, donde la permanencia del trabajo informal persiste en niveles superiores al 30%. Como observamos en estas declaraciones, la informalidad y su persistencia en el mercado laboral aparece como consecuencia de “actitudes especulativas” por parte de los trabajadores, o bien, como producto de reformas que no se ajustan a las necesidades del empleador, planteando además la antinomia entre salarios y acceso a la registración como moneda de cambio.

No parecen quedar atrás los señalamientos por parte del empresariado sobre la necesidad de “generar climas” favorables para la contratación de mano de obra que resulte altamente productiva sin elevar los costos laborales, en consonancia con las tendencias consolidadas durante los años noventa. En esta línea encontramos sectores que propugnan recomendaciones tales como: establecer mecanismos estables a lo largo del tiempo que no se perciban como conductas oportunistas de “blanquear para recaudar”; la progresiva reducción de la carga tributaria sobre la seguridad social, para reducir la cuña entre contratos formales e informales; modificar nuevamente los sistemas de prestación (pensiones, etc.) incrementando la porción de impuestos asignados, reducción de las prestaciones; promover cambios en la regulación laboral hacia un contexto más flexible; limitar los mecanismos de excepción para ciertos sectores de la producción (FIEL,2010).

Consideramos que estos postulados soslayan una perspectiva anclada en la comprensión de la informalidad como un “escape” frente a la “pérdida de competitividad” que supone el cumplimiento de las normas establecidas para la protección social de los trabajadores. Sin embargo nos preguntamos ¿Cómo se explica el alto nivel de trabajo informal en el sector agrario en un contexto en el que el precio de los commodities y la devaluación han permitido la expansión de sus actividades como una de los más privilegiados del nuevo modelo? La proliferación y consolidación de altos niveles de precariedad y principalmente informalidad en las actividades vinculadas a la ganadería, agricultura, silvicultura y pesca, se incrementa desde hace dos décadas como resultado de la ampliación y concentración de las explotaciones que requiere un uso intensivo de la fuerza de trabajo en determinadas épocas del año<sup>5</sup>. A pesar de este crecimiento y posicionamiento en la estructura productiva (y sus efectos en el plano político) la informalidad permanece inalterable como rasgo distintivo.

Otro ejemplo es el caso de la industria textil. Allí podemos encontrar empresarios de grandes firmas textiles que tercerizan parte de su trabajo en otros empleadores intermedios que, a su vez, subcontratan a talleres donde los trabajadores realizan sus labores sin registración e incluso en situaciones de extrema vulnerabilidad. Los costos de la mano de obra se abaratan considerablemente, resultando un encadenamiento productivo altamente redituable tanto para los dueños de los talleres subcontratados como para las grandes firmas por la reducción de costos que implica el no registro de la mano de obra utilizada. Desde la sociología económica existen diversos aportes al análisis de estas relaciones, que permiten comprender la complejidad de esta problemática. Entre los trabajos más recientes se encuentra el elaborado por Pérez, Chena y Barrera (2010) cuya perspectiva sostiene que las variables macroeconómicas tiene un carácter explicativo fundamental en la dinámica del empleo que incide particularmente en los niveles de trabajo no registrado. Los autores señalan la funcionalidad de esta modalidad como instrumento para incrementar la ganancia empresaria en los principales sectores económicos de la Argentina través de mecanismos como la tercerización en pequeñas y medianas empresas que finalmente son las que registran los mayores niveles de empleo informal. En pocas palabras, los límites entre la informalidad y la formalidad -tanto en lo que se refiere a las economías como al empleo- no están tan demarcados como parecen sostener las teorías del mercado dual y se convierten en una estrategia de ganancia altamente efectiva.

## 5. Palabras finales

Esta presentación tuvo como objetivo compartir las primeras reflexiones que se desprenden del proceso de elaboración de mi proyecto de tesis, con la intención de debatir los supuestos que sostiene para enriquecer la construcción del objeto de estudio propuesto. Hasta aquí he presentado un breve marco de nuestro problema de investigación y la hipótesis sobre la que trabajamos. Por las características del presente trabajo, me abstuve de presentar conclusiones o afirmaciones. Sin embargo, consideré pertinente esbozar algunas reflexiones y preguntas en torno al fenómeno a abordar. Al momento de la elaboración de esta ponencia queda pendiente la definición del sector productivo que será seleccionado para la concreción del trabajo de campo y la elaboración del material empírico sobre el cual se fundamentara la investigación.

Como señalé a lo largo de este trabajo, nos encontramos frente a enormes desafíos en el ámbito de las políticas de Estado para la consolidación de un modelo de desarrollo con inclusión social. La persistencia de un mercado laboral fragmentado y heterogéneo que mantiene un alto nivel de disparidad salarial y que, además, convive con una pronunciada diferencia de calidad y protección social de los

---

<sup>5</sup> Esta cuestión es desarrollada en profundidad en las investigaciones realizadas por Germán Quaranta (2002;2004;2006;2009)

asalariados pone en jaque esta premisa. Esto implica la necesidad por parte del Estado de construir herramientas para el control de conductas evasivas e irregulares por parte del sector empleador, deslegitimando estas prácticas como “única salida” frente a la necesidad garantizar su rentabilidad. Entendemos que los comportamientos y estrategias frente a la registración laboral por parte de los empleadores constituyen un elemento central en el análisis explicativo de la persistencia del fenómeno de la informalidad. Estas estrategias son diversas en función de su posición en la estructura económica y su capacidad de incidencia en el contexto socio-político. En este sentido, se requiere complejizar la mirada acerca de cuáles son las causas, motivaciones y efectos de las prácticas del sector y como se vinculan, inciden y condicionan las acciones del Estado. Ahora bien, frente a este contexto ¿Cuáles han sido las tensiones/articulaciones y negociaciones que provocaron las nuevas políticas? ¿Cuáles son las argumentaciones que sostiene el propio Estado (en su rol como empleador) respecto a la extensión de la informalidad en sus propias estructuras? ¿A quiénes protegen las nuevas políticas de regulación del trabajo?

La experiencia vivenciada durante la década del noventa demuestra que las políticas tendientes a flexibilizar la “rigidez” de las relaciones laborales, los ajustes salariales o el aumento de los niveles de productividad para “compensar” los costos de la fuerza de trabajo, lejos de representar una modernización en el funcionamiento del mercado de trabajo, resultaron un retroceso para las condiciones de vida de los trabajadores y el crecimiento de formas precarias e informales de contratación. ¿Es posible pensar un nuevo modelo de empleo que logre resolver el problema de la informalidad? ¿Qué papel debe jugar el Estado, el sector empleador y los sindicatos en este proceso?

Tomando como antecedentes la gran cantidad de investigaciones sobre los aspectos estructurales de la informalidad que aportan un marco general para el tratamiento de esta problemática, la intención de mi tesis es abordar este fenómeno desde la microdinámica de las relaciones laborales. Por consiguiente, mi búsqueda se orientará a la exploración de las prácticas que articulan los empleadores intentando rastrear las premisas y representaciones que dan sentido a sus estrategias frente a la formalización de los trabajadores. A partir de allí, intentaré desentrañar e identificar los componentes de lo que podríamos denominar “cultura empresarial” construyendo herramientas analíticas para comprender las prácticas y representaciones involucradas en el no registro.

Un fenómeno tan complejo y multidimensional como la informalidad no puede ser comprendido cabalmente sin incorporar la perspectiva de uno de sus principales agentes -los empleadores- y considerar la relación que éstos entablan con el Estado a través de sus normativas, sanciones, y modos de implementación de sus políticas de regulación. Resulta relevante entonces, observar cómo se “hace presente” concretamente el Estado en este sector y cómo esta presencia va conformando el proceso de construcción de la informalidad a través de las prácticas de no registro. Un objetivo central de mi proyecto a desarrollar es la exploración acerca de cómo se construye esta trama, cómo se configuran las relaciones entre sus principales agentes con disímil capacidad y poder entre ellos, qué sentidos se hallan involucrados, etc. Asimismo que ocurre en la relación empleadores-trabajadores observando cómo se “negocia”, se “impone”, se “acepta” el no registro, qué justificaciones se movilizan. Para esto, es necesario incorporar una mirada centrada en las relaciones e interacciones sociales que establece este sector -de carácter heterogéneo- tanto en el plano de las tensiones-articulaciones con el Estado así como también respecto a los trabajadores. La búsqueda estará orientada a profundizar el conocimiento sobre la red de relaciones sociales en las que estos están inmersos históricamente y que está constituida por variables estructural-económicas como así también por cuestiones político-ideológicas que nos permiten establecer las causas y consecuencias del comportamiento empresarial en relación a la informalidad como estrategia.



## Bibliografía

- Acuña, C. (1988). *Empresarios y política (Parte 1). La relación de las organizaciones empresarias con regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasileño*. Boletín Informativo Techint. Buenos Aires, Nov-Dic.
- Antunes, R. (2005). *Los Sentidos del trabajo*. Buenos Aires, Argentina. Herramienta.
- Beccaria, L., Groisman, F. (2007): *Informalidad y pobreza en Argentina: una relación compleja* en Beccaria, L., Groisman, F. (eds.) *Argentina desigual (pp.93-155)*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Boyer, Robert y Neffa, Julio César (Coordinadores) (2007). *Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina*. Serie Trabajo y Sociedad. CEIL-PIETTE CONICET, Institut CDC pour la Recherche, Buenos Aires, Argentina: Ed. Miño y Dávila,
- Banco Mundial (2007) *Informalidad: Escape y Exclusión*. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/CH1.pdf>
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (2010) 2010 *Informalidad laboral en Argentina*. Documento de Trabajo N° 102-mayo, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2012). *La política social y el trabajo y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición*. Revista e-latina, N° 39, pp. 5-30
- Groisman, F. (2011). *Argentina: los hogares y los cambios en el mercado laboral (2004-2009)*. Revista CEPAL 104, pp. 81-102
- Lindenboim, Javier (2009) *Desempleo, pobreza y precariedad: formas habituales de marginaciones*. Revista Encrucijadas N° 48, pp. 16-21
- Lindenboim, J. (2010) *Ajuste y pobreza a fines del siglo XX* En Torrado, J. (comp.), *El Costo Social del Ajuste. Argentina 1976-2002*, Tomo II. Buenos Aires: Editorial EDHASA
- Monza A. (1997). *La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los años noventa. Resultados e interrogantes*, en Carpio, Klein y Novacovsky (comp.) *Informalidad y Exclusión Social*. SIEMPRO-OIT. Buenos Aires: Ed. FCE
- Neffa, J. (2009). *Sector informal, precariedad, trabajo no registrado*. Ponencia presentada en el 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires
- OIT (2013) *Panorama Laboral 2012*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Pok, C y Lorenzetti, A (2007). *El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad*. Laboratorio 20. Informe de Coyuntura Laboral, año 9 número 20. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pérez, P., Barrera, F y Chena, P. *La informalidad como estrategia del capital* en M. Buzzo y P. Pérez (coordinadores): *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. CEIL PIETTE CONICET. Buenos Aires: Miño y Davila srl.

Salvia, A. y Tissera, S. (2000). *Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del '90*. en Cuaderno del CEPED N° 4. Buenos Aires: FCE

Tokman, V. (2002): *De la informalidad a la modernidad*. Santiago de Chile: OIT

#### **Fuentes:**

La informalidad bajo la lupa. Una realidad heterogénea (2007). Documento del MTEySS. Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/>

Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambios en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Periodo 2003-2010. Publicación del MTEySS <http://www.trabajo.gov.ar/>

Revista de Trabajo Sistemas productivos y relaciones laborales en la actual fase del capitalismo (2011). Año 7, Número 9-Nueva Época, 2011. MTEySS. Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/revista/index.asp>

Revista de Trabajo Pensar el Trabajo Debate y actualidad (2007). Año 3, Número 4-Nueva Época. MTEySS. Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/revista/index.asp>

Ley Régimen Laboral N°25.877. Disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/>

Ley de Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado, exteriorización y repatriación de capitales N° 26.476. Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/>

iProfesional.com, 17-01-2011 Versión digital disponible en <http://management.iprofesional.com/notas/110259-La-UIA-cuestion-el-trabajo-en-negro-una-complicidad-nociva>

El Cronista, 25-2012. Versión digital disponible en <http://www.cronista.com/economiapolitica/La-UIA-prefiere-un-bajo-salario-minimo-con-mayor-proteccion-social-20120825-0010.html>